

Don José Castaño Sandoval, número de Registro de Personal A45EC142635, procedente de la Escuela Normal de Murcia, nacido en 9 de marzo de 1917.

Doña Purificación Espinosa Gustems, número de Registro de Personal A45EC142636, procedente de la Escuela Normal de Valencia, nacida en 30 de enero de 1915.

Doña Mercedes Latorre Sorolla, número de Registro de Personal A45EC142637, procedente de la Escuela Normal de Valencia, nacida en 11 de abril de 1913.

Don Luis Llácer López de Alda, número de Registro de Personal A45EC142638, procedente de la Escuela Normal de Valencia, nacido en 11 de abril de 1913.

Doña Teresa Machado Rojas, número de Registro de Personal A45EC142639, procedente de la Escuela Normal de Valencia, nacida en 12 de noviembre de 1917.

Doña Elvira Montardit Cartaña, número de Registro de Personal A45EC142640, procedente de la Escuela Normal de Tarragona, nacida en 27 de febrero de 1915.

Doña Josefina Olmos Alabarta, número de Registro de Personal A45EC142641, procedente de la Escuela Normal de Valencia, nacida en 28 de noviembre de 1913.

Doña Rosa Quirós Martínez, número de Registro de Personal A45EC142642, procedente de la Escuela Normal de Valencia, nacida en 3 de abril de 1918.

Doña Josefa Raimundi Florensa, número de Registro de Personal A45EC142643, procedente de la Escuela Normal de Lérida, nacida en 31 de enero de 1917.

Don Francisco Rosario Sempere, número de Registro de Personal A45EC142644, procedente de la Escuela Normal de Alicante, nacido en 27 de noviembre de 1913.

Don Manuel Susarte García, número de Registro de Personal A45EC142645, procedente de la Escuela Normal de Murcia, nacido en 24 de agosto de 1912.

Por las correspondientes Delegaciones Provinciales del Departamento les serán adjudicados a los interesados los oportunos destinos en propiedad provisional, debiendo acudir con carácter forzoso al concurso de traslados para alcanzar destino definitivo.

Los Profesores a que se refiere la presente Orden adquirirán la condición de funcionarios de Carrera una vez cumplidos los requisitos b), c) y d) señalados en el artículo 30 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, quedando sometidos a la obligación de realizar los cursos de actualización y perfeccionamiento que establezca este Departamento, de conformidad con las previsiones de la Ley General de Educación y disposiciones concordantes.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo final del artículo 3.º del Decreto de 30 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de septiembre), a todos los efectos se considerará que el ingreso de estos Maestros en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica se producirá en el mismo día de la toma de posesión del destino que con carácter provisional se les adjudique.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

5460

ORDEN de 5 de marzo de 1975 por la que se nombra a don Luis Ortiz Muñoz Director honorario del Instituto Nacional de Enseñanza Media a Distancia.

Ilmo. Sr.: El Catedrático de Instituto de Enseñanza Media don Luis Ortiz Muñoz ha realizado, a lo largo de su dilatada vida profesional, una gran actividad docente, en la que hay que destacar su labor al frente del Instituto Nacional de Enseñanza Media a Distancia, del que ha sido fundador, Director y, sobre todo, impulsor infatigable.

La honda repercusión que el indicado Centro ha tenido en el desarrollo pedagógico y cultural del país, ya que ha sido el vehículo que ha permitido poner la Enseñanza Media al alcance de amplios sectores sociales, obliga a hacer público reconocimiento, con ocasión de su jubilación, de los méritos contraídos por el señor Ortiz Muñoz.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto agradecer los valiosos servicios prestados a la enseñanza por el Catedrático don Luis Ortiz Muñoz y, en prueba de tal agradecimiento, nombrarle Director honorario del Instituto Nacional de Enseñanza Media a Distancia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

5461

CORRECCION de erratas de la Orden de 8 de enero de 1975 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 7 de diciembre de 1973, y se nombran los opositores aprobados.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1975, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 1397. En la relación de opositores aprobados de «Filosofía», donde dice: «A12EC4699 — Doña María Luisa Domínguez Reboiras, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Onda. Fecha de nacimiento: 28 de septiembre de 1936», debe decir: «A12EC4700 — Doña María Teresa Calderón Lairado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Onda. Fecha de nacimiento: 28 de septiembre de 1936».

MINISTERIO DE TRABAJO

5462

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 29 de abril de 1974, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Villanueva-Don Benito (Badajoz).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 29 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Villanueva-Don Benito (Badajoz).

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico actual, al no estar cubiertas las de superior categoría, de las especialidades e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL, VILLANUEVA-DON BENITO (BADAJOZ)

Oftalmología

Don José María Barroso, Jefe de Sección.

Urología

Don Manuel Quesada Aranda, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 17 de febrero de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE COMERCIO

5463

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se confirma en el cargo de Secretario de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Alicante a don Justo Pérez Macías.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, y vista la terna elevada por el Director de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Alicante, tiene a bien confirmar en el cargo de Secretario del expresado Centro docente al Profesor titular del mismo don Justo Pérez Macías.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1975.—El Subsecretario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.